



Memorando Nro. 11-PCT-2021

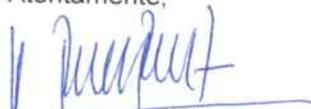
Puerto Baquerizo Moreno, 03 de agosto de 2021

Para: Ing. Juan Carlos López Benalcázar  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Asunto: Resolución de Desierto del Concurso No. BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-001

Luego de finalizado el proceso de Calificación del Proceso **BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-001**, correspondiente a la **“REPOTENCIACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LOS ALIMENTADORES 1 Y 2 DE LA ISLA ISABELA”**, en calidad de presidente de la comisión técnica, delegado por la máxima autoridad en aplicación a lo estipulado en las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los pliegos que forman parte del presente proceso; luego de dar estricto cumplimiento a lo solicitado y verificar la información presentada, se recomienda a usted señor presidente ejecutivo declara **DESIERTO** el presente proceso de contratación realizada mediante las políticas del BID, en razón de que el único proveedor participante no cumple con la IAO 5.3 APCA POR CONSTITUIRSE.

Atentamente,



Ing. Raúl Alfonso Ruíz Ruíz

Director Técnico  
Presidente Comisión Técnica.